EXPTE. D- 3078 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Motivo por el que la Delegación Melchor Romero del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en calle 519 entre 169 y 170 de la mencionada localidad y dependiente de la Sucursal Olmos de la misma institución bancaria, se encuentra cerrada hace más de treinta días.

2.- Si es verdad que, como trascendió entre los vecinos de la zona, tienen planeado cerrar la mencionada delegación.

3.- Motivos por los que no se comunicó oficialmente a los vecinos y comerciantes de la zona las circunstancias del cierre de la mencionada delegación.

4.- Si tienen programada una reapertura de la delegación y, eventualmente, fecha de la reapertura.

5.- Motivos por los que fue retirado a principios del año 2020 el cajero móvil que se encontraba en calle 517 y 173 de la localidad de Melchor Romero.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

5.- Si tienen programados más cierres de delegaciones o sucursales o el retiro de cajeros automáticos en la ciudad de La Plata y la región.

4.- Todo otro dato que considere de interés.

Prof. Diego A. Rovella

Diputado

Juntos por el Cambio

EXPTE. D- 3078 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

No es la primera vez que nos dirigimos al Poder Ejecutivo para que, por su intermedio, podamos obtener información sobre algunas cuestiones, que influyen directamente en la vida de todos los ciudadanos, a quienes nos debemos porque nos han honrado y, a la vez, comprometido con su voto.

Claro está que el ejecutivo de la provincia es remiso a aportar respuestas, habida cuenta de la cantidad de veces que nos dirigimos a él para que nos facilite respuestas a los interrogantes planteados. Pareciera que no debe informarse al ciudadano por medio de sus representantes o de cualquier otra forma.

Los hechos que hemos descripto y por los que elevamos la presente solicitud de informes no hacen más que confirmar esa regla: sólo es importante lo que el Poder Ejecutivo o, en este caso, las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, crea necesario comunicar, independientemente del impacto que una determinada medida tenga en la población.

Esperemos obtener respuestas para llevar a nuestros conciudadanos de Melchor Romero. Es por eso que solicito el voto de los miembros de este H. Cuerpo para la aprobación del presente.